

N° 167.—San José, 13 de setiembre del 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el artículo tercero de la sesión ordinaria número ciento dieciséis, celebrada el siete de setiembre del dos mil cuatro.

ACUERDAN:

Nombrar en sustitución de la señora Maricel Salas Torres y en representación de las Organizaciones Sociales ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a la señora María Elena Rodríguez Samuels, cédula N° 1-422-400 elegida para esos efectos de las ternas conocidas en el Consejo de Gobierno. De conformidad con lo que establece el artículo 6°, inciso c) de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Rige a partir del 7 de setiembre del 2004 y por el resto del período legal correspondiente (hasta el 23 de julio del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Lineth Saborio Chaverri.—1 vez.—(Solicitud N° 182-04).—C-6950.—(84691).

N° 174.—San José, 5 de octubre del 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el artículo cuarto de la sesión ordinaria número ciento diecinueve, celebrada el veintiocho de setiembre del dos mil cuatro.

ACUERDAN:

Nómbrese al Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de San José (JPSSJ), al señor Luis Eduardo Vargas Jiménez, cédula N° 2-291-1441, rige a partir del 28 de setiembre del 2004 y por el período legal correspondiente (hasta el 31 de mayo del 2006).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Lineth Saborio Chaverri.—1 vez.—(Solicitud N° 182-04).—C-6180.—(84692).

N° 175.—San José, 5 de octubre del 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el artículo quinto de la sesión ordinaria número ciento diecinueve, celebrada el veintiocho de setiembre del dos mil cuatro.

ACUERDAN:

Reelegir al señor Romano Antonio Orlich Carranza, cédula N° 1-217-353, en el cargo de representante de las acciones de la serie "A" de la Corporación Bananera Nacional (Corbana), a partir del 25 de octubre del 2004, y por el resto del período legal correspondiente (hasta el 25 de octubre del 2008).

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Lineth Saborio Chaverri.—1 vez.—(Solicitud N° 182-04).—C-6180.—(84693).

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

N° 0373-MSP.—San José, 31 de agosto del 2004

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA,
Y SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los artículos 140 inciso 1 y 146 de la Constitución Política, artículo 47 inciso a) y 59 de la Ley General de Policía y artículo 4 del Reglamento de Servicio de los Cuerpos Policiales Adscritos al Ministerio de Seguridad Pública.

Considerando:

I.—Que los servidores que se dirán cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 59 de la Ley General de Policía N° 7410.

II.—Que dichos servidores aprobaron satisfactoriamente el Curso Básico Policial establecido en el artículo 15 del Reglamento de Servicio de los Cuerpos Policiales Adscritos al Ministerio de Seguridad Pública. Decreto N° 23880-SP.

ACUERDAN :

Artículo 1°—Nombrar como miembros de la Fuerza de Policía del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, incluidos dentro del régimen del Estatuto Policial a los siguientes funcionarios:

| Nombre | Cédula | Unidad | N° puesto | Clase de puesto |
|-------------------------------|-------------|--|-----------|------------------|
| ACUÑA HERNÁNDEZ MINOR | 01-1205-787 | DIRECCIÓN REGIONAL OCHO POLICÍA PROXIMIDAD LOS CHILES | 005467 | RASO POLICÍA |
| ALVARADO NAVARRO CARLOS | 05-308-609 | DIRECCIÓN REGIONAL CINCO POLICÍA PROXIMIDAD NANDAYURE | 041297 | GUARDIA RURAL |
| BRENES ÁVILA ORLANDO | 02-340-704 | DIRECCIÓN REGIONAL DIEZ POLICÍA PROXIMIDAD CORREDORES | 041235 | GUARDIA RURAL |
| CAMACHO SÁNCHEZ GERALD | 01-914-262 | UNIDADES ESPECIALIZADAS POLICÍA ESPECIAL DE APOYO | 004572 | SARGENTO POLICÍA |
| CANALES GARRO ELMER | 01-887-316 | DIRECCIÓN REGIONAL OCHO DELEGACIÓN POLICIAL SAN MIGUEL | 051345 | RASO POLICÍA |
| CONTRERAS CHAVARRÍA OLVER | 05-199-199 | DIRECCIÓN REGIONAL SIETE FUERZA PÚBLICA PÉREZ ZELEDÓN | 004901 | RASO POLICÍA |
| CORTÉS CONTRERAS CRISTIÁN | 05-289-893 | DIRECCIÓN REGIONAL CERO POLICÍA PROXIMIDAD CORONADO | 053944 | RASO POLICÍA |
| CUBILLO QUIRÓS ALONSO | 01-1224-457 | DIRECCIÓN REGIONAL CERO POLICÍA PROXIMIDAD ESCAZU | 086483 | GUARDIA RURAL |
| DE LA O JARA EXON | 05-300-767 | DIRECCIÓN REGIONAL CINCO POLICÍA PROXIMIDAD LIBERIA | 093677 | RASO POLICÍA |
| FOURNIER ESTRADA GONZALO | 09-050-257 | SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS PUNTARENAS | 053821 | RASO POLICÍA |
| GAMBOA GARITA AUNER | 03-320-999 | DIRECCIÓN REGIONAL TRES DELEGACIÓN CANTONAL LA UNIÓN | 072310 | RASO POLICÍA |
| GONZALEZ FERNÁNDEZ JOSÉ | 02-532-385 | DIRECCIÓN REGIONAL UNO POLICÍA AEROPORTUARIA | 053902 | RASO POLICÍA |
| GUEVARA ESPINOZA VÍCTOR | 05-324-942 | DIRECCIÓN REGIONAL OCTAVA POLICÍA PROXIMIDAD LOS CHILES | 054422 | RASO POLICÍA |
| GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ EDILBERTO | 05-221-495 | DIRECCIÓN REGIONAL CINCO POLICÍA PROXIMIDAD LA CRUZ | 007506 | RASO POLICÍA |
| LÓPEZ ARAUZ GENIER | 06-316-527 | DIRECCIÓN REGIONAL DIEZ POLICÍA PROXIMIDAD GOLFITO | 008124 | RASO POLICÍA |
| LÓPEZ LÓPEZ ROMERO | 06-315-793 | DIRECCIÓN REGIONAL DIEZ POLICÍA PROXIMIDAD CORREDORES | 007915 | RASO POLICÍA |
| MONTERO CASTRO ALEXANDRA | 02-488-322 | DIRECCIÓN REGIONAL DOS POLICÍA PROXIMIDAD SAN RAMON | 065196 | RASO POLICÍA |
| MURILLO PICADO JOSÉ | 02-403-038 | DIRECCIÓN REGIONAL DOS POLICÍA PROXIMIDAD POAS | 006225 | POLICÍA MONTADA |
| MURILLO RODRÍGUEZ RONALD | 05-298-136 | DIRECCIÓN REGIONAL CUATRO COMANDO ATLÁNTICO | 061124 | RASO POLICÍA |